**MODELO DE BASES DE CONCURSO FACEBOOK / INSTAGRAM**

Bodegas y Viñedos Ángel Lorenzo Cachazo S.L., con CIF B47427620 , domicilio en Calle González Íscar de Pozaldez (Valladolid), tiene la intención de desarrollar próximamente una promoción a través de sus perfiles activos en Facebook y Instagram <https://www.facebook.com/martivilli.bodegas> <https://www.instagram.com/martivilli.bodegas> , entre los días 14 de junio de 2023 y 25 de junio de 2023, ambos inclusive, con el fin de celebrar el galardón del premio Baco de Oro que se regirá de acuerdo a las siguientes

**BASES DE LA PROMOCIÓN**

**PRIMERA.- OBJETO DEL SORTEO.**

Bodegas y Viñedos Ángel Lorenzo Cachazo, S.L., pondrá a disposición de los participantes de la promoción que está publicada a través de las Redes Sociales Facebook e Instagram, en sus perfiles <https://www.facebook.com/martivilli.bodegas> <https://www.instagram.com/martivilli.bodegas>, la posibilidad de participar en un sorteo con 2 premios consistentes en:

Premio 1 Pack de dos botellas de Martivillí Sauvignon

Premio 2 Pack de dos botellas de Martivillí Sauvignon

Ni Facebook ni Instagram patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. Los usuarios están proporcionando la información y datos personales [nombre de perfil social, datos identificativos – nombre y apellidos-, teléfono/email, fotografía, etc..] y no a Facebook ni Instragram.

Bodegas y Viñedos Ángel Lorenzo Cachazo S.L. se compromete a poner en su página/perfil en Facebook e Instagram todos los medios técnicos para la participación en la presente promoción.

Bodegas y Viñedos Ángel Lorenzo Cachazo S.L., a través de Facebook e Instagram, podrá realizar pruebas de seguridad para garantizar que las personas que utilizan el sitio y realizan las votaciones son reales.

**SEGUNDA.- PERIODO PROMOCIONAL.**

Participaran en la presente promoción aquellos participantes registrados en la plataforma de Facebook y/o Instagram que accedan a <https://www.facebook.com/martivilli.bodegas> <https://www.instagram.com/martivilli.bodegas> y estén registrados o se registren durante el período que va desde días 14 de junio de 2023 y 25 de junio de 2023, ambas fechas inclusive, y cumplan lo establecido en las presentes Bases.

**TERCERA.- PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN.**

Para poder participar en la presente promoción, el participante debe ser mayor de 18 años, residente en España y que accedan a la página de <https://www.facebook.com/martivilli.bodegas> <https://www.instagram.com/martivilli.bodegas>, y sigan las pautas contenidas en la misma:

1. Ser seguidor de alguno de los perfiles
2. Dar like al post del concurso
3. Comentar en el post del concurso con quién se tomarían un Martivillí Sauvignon
4. Compartir el post en stories (en el caso de Instagram)

Los concursantes, por el hecho de presentarse al concurso, afirman y garantizan que reúnen las circunstancias y requisitos exigidos en las bases para participar. Bodegas y viñedos Ángel Lorenzo Cachazo S.L., se reserva el derecho a de retirar de la promoción a aquellos concursantes que no cumplan tales requisitos.

**CUARTA.- PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS.**

En el caso que Bodegas y viñedos Ángel Lorenzo Cachazo S.L. detecte cualquier anomalía o sospeche que un participante está impidiendo el normal desarrollo del concurso, alterando ilegalmente su registro y/o la votación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático, para así falsear los resultados o manipulando de cualquier manera el material que debe realizar para participar, Bodegas y Viñedos Ángel Lorenzo Cachazo, S.L. se reserva el derecho de eliminar la inscripción de ese participante que evidencia o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

Igualmente, Bodegas y Viñedos Ángel Lorenzo Cachazo S.L. se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal de la presente promoción.

**QUINTA.- PREMIOS.**

Premio 1 Pack de dos botellas de Martivillí Sauvignon

Premio 2 Pack de dos botellas de Martivillí Sauvignon

El envío de los premios se hará mediante mensajería y sólo se realizará en territorio peninsular.

**SEXTA.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.**

Durante el período promocional indicado, todos aquellos usuarios y visitantes que entren en el perfil de Bodegas y Viñedos Ángel Lorenzo Cachazo S.L., en Facebook y/o Instragram, podrán acceder a:

1. Ser seguidor de alguno de los perfiles
2. Dar like al post del concurso
3. Comentar en el post del concurso con quién se tomarían un Martivillí Sauvignon
4. Compartir el post en stories (en el caso de Instagram)

El sorteo se llevará a cabo a través de la plataforma <https://www.sortea2.com/>

**SÉPTIMA.- NOTIFICACIÓN A LOS GANADORES.**

Bodegas y Viñedos Ángel Lorenzo Cachazo, S.L. comunicará vía pública o DM, el resultado del sorteo a los ganadores. Asimismo, publicará en su página <https://www.facebook.com/martivilli.bodegas> <https://www.instagram.com/martivilli.bodegas> los nombres de los ganadores.

**OCTAVA.- LIMITACIONES.**

En ningún caso, los premios podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación en metálico a petición del ganador.

En el caso de que, por cualquier circunstancia, los premiados no pudiesen o quisiesen aceptar el premio, o renunciasen al mismo,

Bodegas y Viñedos Ángel Lorenzo Cachazo S.L. procederá a asignarlo al siguiente ganador en reserva (suplente).

En el caso de que los demás ganadores en reserva, a su vez, no aceptasen o renunciasen al premio, éstos se declararán desiertos.

**NOVENA.- DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.**

Los participantes en este concurso autorizan a Bodegas y Viñedos Ángel Lorenzo Cachazo S.L., a reproducir y comunicar al público a través de su página <https://www.facebook.com/martivilli.bodegas> <https://www.instagram.com/martivilli.bodegas> los nombres de los premiados.

**DÉCIMA.- INTERPRETACIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES.**

Por el mero hecho de participar en la presente promoción, los usuarios aceptan expresamente sus bases reguladoras y aceptarán las decisiones del Jurado Bodegas y Viñedos Ángel Lorenzo Cachazo S.L.

En la interpretación de las mismas y la resolución de cualquier cuestión derivada de las mismas, mediará la buena fe y equidad de Bodegas y Viñedos Ángel Lorenzo Cachazo S.L.

**DÉCIMO PRIMERA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

Los participantes, por el mero hecho de participar en el presente Concurso, aceptan sus bases y el criterio del Jurado de Bodegas y Viñedos Ángel Lorenzo Cachazo S.L. en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo del mismo.

**DÉCIMO SEGUNDA.- EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD POR MAL FUNCIONAMIENTO DE LA RED.**

Bodegas y Viñedos Ángel Lorenzo Cachazo S.L. queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de la red de Internet, o incorrecta transmisión de contenidos, que impida el normal desarrollo del concurso por causas ajenas a Bodegas y Viñedos Ángel Lorenzo Cachazo S.L. y especialmente por actos externos de mala fe.

**DÉCIMO TERCERA.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos (Reglamento UE 679/2016 General de Protección de Datos y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales), y por la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio electrónico, le informamos de que el responsable del tratamiento de sus datos es Bodegas y Viñedos Ángel Lorenzo Cachazo S.L., con CIF B47427620, domicilio en Calle González Íscar, 2, Pozaldez.

El envío voluntario de los datos personales (incluido el correo electrónico) para participar en el concurso, supone el consentimiento expreso del participante para que Bodegas y viñedos Ángel Lorenzo Cachazo S.L, por si misma o a través de otras entidades que lleven la gestión o tramitación de los datos, los traten con la finalidad del seguimiento, gestión y entrega de premios de la presente promoción.

Conservaremos sus datos durante el desarrollo de la convocatoria y, una vez fallado el premio, durante los plazos legalmente previstos, con el objeto de atender posibles responsabilidades.

En caso de resultar premiado, sus datos personales serán utilizados para la notificación y entrega del premio, así como para su publicación y comunicación pública a través de <https://www.facebook.com/martivilli.bodegas> <https://www.instagram.com/martivilli.bodegas>. La publicación de sus imágenes en perfiles sociales de Bodegas y Viñedos Ángel Lorenzo Cachazo S.L., conlleva la transferencia internacional de sus datos a Estados Unidos, por encontrarse dichas Redes Sociales allí ubicadas. dentro del Recomendamos a todos los participantes revisar las respectivas políticas de privacidad de dichas redes sociales.

En cualquier momento y de forma totalmente gratuita, los participantes podrán acceder, rectificar, suprimir, oponerse, limitar el tratamiento, portar sus datos a otro responsable o, en su caso, a retirar el consentimiento prestado, presentando un escrito en las direcciones de contacto, al cual deberá acompañar su documento identificativo. La revocación del consentimiento prestado conllevará la exclusión del participante en el concurso. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto de que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos. En la dirección de correo electrónico comercial@martivilli.com se le facilitará más información sobre el ejercicio de sus derechos.

Bodegas y Viñedos Ángel Lorenzo Cachazo S.L., recuerda a sus seguidores y contactos de la Red Social Facebook a Instagram que, tal y como informa Meta en sus Políticas de Privacidad, la información a la que puede acceder la aplicación es la que cada usuario haya definido en la configuración de su privacidad y siempre contando con el permiso previo del usuario al acceso a determinada información para prestar el servicio.

**DÉCIMO CUARTA.- FISCALIDAD.**

Los regalos objeto de la presente promoción no se encuentran sujetos a retención ni a ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas / se encuentran sujetos a retención y/o ingreso a cuenta, que deberá ser realizado por el ganador, de acuerdo a la normativa fiscal vigente en España.

**DECIMO QUINTA.- CONFLICTOS Y LEY APLICABLE.**

Las condiciones de participación en la presente Promoción se encontrarán disponibles en la página web Bodegas y Viñedos Ángel Lorenzo Cachazo S.L. durante todo el período de participación.

Las presentes bases se rigen por la Legislación del Reino de España.

El incumplimiento de cualquiera de las bases por parte del participante determinará su inmediata eliminación.

Los participantes y Bodegas y Viñedos Ángel Lorenzo Cachazo S.L. aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de las presentes Bases quedaran sometidas a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales.